CODIGO DE VERIFICACIÓN d1cyAxUG1s

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: INVERSIONES VILLAZON S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900210771-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : SANTA MARTA
DOMICILIO : SANTA MARTA

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 109526
FECHA DE MATRÍCULA : ABRIL 08 DE 2008
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 18 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 2,167,166,615.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 4A NO 2 41 RODADERO
BARRIO : RODADERO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 47001 - SANTA MARTA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 4220535
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3003389045
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3103668520
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : invervillazon@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 4A NO 2 41 RODADERO
MUNICIPIO : 47001 - SANTA MARTA
BARRIO : RODADERO
CORREO ELECTRÓNICO : invervillazon@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : invervillazon@hotmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4761 - COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4651 - COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO Y PROGRAMAS DE INFORMATICA
OTRAS ACTIVIDADES : C3110 - FABRICACION DE MUEBLES
OTRAS ACTIVIDADES : F4321 - INSTALACIONES ELECTRICAS

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 07 DE ABRIL DE 2008 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21914 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE ABRIL DE 2008, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INVERSIONES VILLAZON LIMITADA.

CERTIFICA – RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) INVERSIONES VILLAZON LIMITADA
Actual.) INVERSIONES VILLAZON S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 1-2020 DEL 12 DE MARZO DE 2020 SUSCRITO POR LA JUNTA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 62884 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE JUNIO DE 2020, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE INVERSIONES VILLAZON LIMITADA POR INVERSIONES VILLAZON S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20110929	JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS	SANTA MARTA	RM09-29564	20111003
AC-1	20161115	JUNTA DE SOCIOS	SANTA MARTA	RM09-50055	20170420

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 08 DE ABRIL DE 2038

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

LA EMPRESA TENDRÁ POR OBJETO LA EJECUCIÓN DE MANERA GENÉRICA DE CUALQUIER ACTO LICITO DE COMERCIO Y EN ESPECIAL DESARROLLARA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) CONSULTARÍA EN DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL; SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTE, Y PROGRAMAS DEL SISTEMA NACIONAL I.C.B.F. B) SUMINISTROS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS. C) SUMINISTRO DE SOFTWARE EN GENERAL. D) ASESORÍAS EN FORTALECIMIENTOS FINANCIEROS Y CONTABLES. F) SUMINISTROS E INSTALACIÓN. DE LABORATORIOS DE IDIOMAS, AULAS VIRTUALES Y CAPACITACIÓN EN PROYECTO DE BILINGUISMO. G) DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIAL IMPRESO TALES COMO: PAPELERÍA, LIBROS, TEXTOS, MATERIAL ENCICLOPÉDICO, REVISTAS U OTRAS PUBLICACIONES DE CARÁCTER CIENTÍFICO, PEDAGÓGICO O CULTURAL QUE RESPONDAN AL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y DEL PAÍS, DE LA CAPACITACIÓN A DOCENTES DIRECTIVOS Y EDUCADORES EN GENERAL EN TODAS LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO, EN ESPECIAL EN LO CONCERNIENTE A LAS TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS. H) COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICOS, PARQUES INFANTILES, BANDAS MARCIALES, INSTRUMENTOS MUSICALES, LABORATORIOS PARA LA ENSEÑANZA EN LAS ÁREAS DE QUÍMICA, FÍSICA, BIOLOGÍA Y CIENCIAS, PUPITRES, TABLEROS, COMPUTADORES, EQUIPOS DE OFICINA DE AYUDAS AUDIOVISUALES Y TODO LO RELACIONADO CON LA EDUCACIÓN EN EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. I) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y MAQUINARIA Y TODO LO RELACIONADO CON EL COMERCIO. J) SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS. LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR Y ADMINISTRAR TODA CLASE DE OPERACIONES PRIVADAS DE CRÉDITO, SEA COMO DEUDORA O COMO ACREEDORA, OTORGANDO O RECIBIENDO LAS GARANTÍAS DEL CASO; CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITOS Y CON COMPAÑÍAS ASEGURADORAS TODA CLASE DE OPERACIONES QUE REQUIERA EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS Y OPERACIONES CONCERNIENTES A TÍTULOS VALORES Y CUALQUIERA OTRA CLASE DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO; REALIZAR LAS OPERACIONES DE TESORERÍA, INCLUYENDO LAS INVERSIONES TEMPORALES EN TÍTULOS DE RENTA FIJA O VARIABLE; CELEBRAR CONTRATOS DE COMODATO, ARRENDAMIENTO, DEPÓSITOS, ANTICRESIS, PRENDA, HIPOTECARIA O CUALQUIER OTROS NEGOCIOS JURÍDICOS DE TENENCIA O GARANTÍA; REALIZAR CONTRATOS DE SOCIEDAD; CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTA DE PARTICIPACIÓN, SEA COMO PARTICIPE ACTIVA O COMO PARTICIPE INACTIVA TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO LEGAL DE SOCIEDAD TENGAN INTERÉS, ASÍ COMO TRANSIGIR, DESISTIR Y APELAR DECISIONES DE ÁRBITROS O DE AMIGABLES COMPONEDORES EN LAS CUESTIONES EN QUE TENGAN INTERÉS FRENTE A TERCEROS, A LOS ASOCIADOS O A SUS ADMINISTRADORES O TRABAJADORES; Y REALIZAR TODOS LOS NEGOCIOS JURÍDICOS QUE FUEREN NECESARIOS O QUE COADYUVAREN A LA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL. LA FABRICACIÓN DE DIVISIONES MODULARES Y ARCHIVOS RODANTES, LA FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, DE MUEBLES Y EQUIPOS PARA OFICINA, COMPUTADORES, HOGAR, DECORACIÓN PARA OFICINA, DISTRIBUCIÓN DE PAPELERÍA Y ÚTILES PARA OFICINA Y COLEGIOS, CONSTRUCCIÓN DE BIENES URBANOS Y RURALES, SU REMODELACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN, LA DISTRIBUCIÓN DE ESTANTERÍA, LA DISTRIBUCIÓN DE ÚTILES DE ASEO, LA DISTRIBUCIÓN DE PLANTAS TELEFÓNICAS DE DISTRIBUCIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO, LA COMERCIALIZACIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O EN EL EXTRANJERO DE TODA CLASE DE MERCANCÍA. A TAL EFECTO, PODRÁ REALIZAR TODA CLASE DE NEGOCIOS JURÍDICOS, PROFESIONALES, SOCIEDADES O FIRMAS DE PROFESIONALES, NACIONALES O EXTRANJERAS, DE OBJETO SIMILAR O PODRÁ CONSTITUIRSE EN CORRESPONSAL DE LAS MISMAS. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ: A) CELEBRAR Y EJECUTAR EN CUALQUIER LUGAR TODO ACTO O CONTRATO CUALESQUIERA OPERACIONES COMERCIALES O CIVILES QUE ESTÉN DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON SU OBJETO SOCIAL. B) REPRESENTAR FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS, QUE TENGAN QUE VER CON EL OBJETO SOCIAL. C) COMPRAR, VENDER, GRAVAR, DAR O TOMAR EN ARRIENDO BIENES INMUEBLES. D) DAR Y RECIBIR DINERO A CUALQUIER TÍTULO, CON INTERÉS O SIN ÉL, CON GARANTÍAS O SIN ELLAS. E) GIRAR, ACEPTAR, NEGOCIAR, DESCONTAR, ENDOSAR,

ADQUIRIR, AVALAR, PROTESTAR, PAGAR LETRAS DE CAMBIO, PAGARÉS, CHEQUES Y EN GENERAL, TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y DEMÁS DOCUMENTOS CIVILES Y/O COMERCIALES, O ACEPTARLOS EN PAGO. F) TOMAR PARTE COMO SOCIEDAD ACCIONISTA EN OTRAS COMPAÑÍAS QUE TENGAN UN OBJETO SOCIAL SIMILAR O COMPLEMENTARIO AL PROPIO, MEDIANTE EL APORTE DE DINERO O BIENES O LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES O PARTE DE ELLAS, FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES O ABSORBERLAS. G) ABRIR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO PARA DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL H) TRANSIGIR, DESISTIR Y APELAR DECISIONES ARBITRALES O JUDICIALES EN LAS CUESTIONES QUE TENGA INTERÉS FRENTE A TERCEROS, A LOS ASOCIADOS MISMOS O A SUS TRABAJADORES. PARÁGRAFO PRIMERO: LA SOCIEDAD NO PODRÁ SER GARANTE EN OBLIGACIONES DE LOS ADMINISTRADORES, SOCIOS, NI DE TERCERAS PERSONAS, CODEUDORES, NI COARRENDATARIOS EN CONTRATOS DE LOS ADMINISTRADORES, SOCIOS, NI DE TERCERAS PERSONAS, SALVO QUE LO AUTORICE EXPRESAMENTE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, SIEMPRE Y CUANDO TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA. NINGUNO DE LOS SOCIOS PODRÁ SER CODEUDOR DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, SALVO QUE SE TRATE DE OBLIGACIONES DEL CÓNYUGE O DE PARIENTES DENTRO DEL PRIMER GRADO DE LOS MISMOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA Y QUE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS LO APRUEBE. PARÁGRAFO SEGUNDO: LA EMPRESA EJERCERÁ SU OBJETO DE MANERA DIRECTA, O A TRAVÉS DE TERCEROS O EN CONVENIOS CON ELLOS.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	300.000.000,00	300.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	100.000.000,00	100.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	100.000.000,00	100.000,00	1.000,00

CERTIFICA – REPRESENTACIÓN LEGAL

LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE, QUIEN TENDRÁ A SU CARGO LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECIÓN A LA LEY. A ESTOS ESTATUTOS, A LOS REGLAMENTOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, ÉSTE A SU VEZ TENDRÁ UN SUBGERENTE QUIEN TENDRÁ SUS MISMAS FACULTADES Y LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1-2020 DEL 12 DE MARZO DE 2020 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 62884 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE JUNIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	VILLAZON VEGA SAMUEL ANTONIO	CC 12,598,621

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 1-2020 DEL 12 DE MARZO DE 2020 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 62884 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE JUNIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	MARTINEZ MERCADO SANDRA JUDITH	CC 26,926,290

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

EL GERENTE PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD QUE NO HAYAN SIDO ATRIBUIDAS EXPRESAMENTE A OTRO ÓRGANO SOCIAL. LAS CUÁLES SERÁN LAS SIGUIENTES: EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 2) EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD EN TODOS LOS ACTOS Y NEGOCIOS SOCIALES, PUDIENDO DELEGARLA EN EL SUPLENTE. 3) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE TERCEROS Y ANTE CUALQUIER CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, PUDIENDO CONSTITUIR MANDATARIOS O APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES. 4) CELEBRAR LIBREMENTE LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL OBJET5O SOCIAL, SALVO AQUELLOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 43 RELATIVO A LAS FUNCIONES DE LA ASAMBLEA. 5) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. 6) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. 7) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL, LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO JUNTO CON EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES Y DEMÁS ANEXOS EXPLICATIVOS. 8) RENDIR CUENTAS EN LOS CASOS

PREVISTOS POR LA LEY. 9) SOMETER A ARBITRAJE O TRANSIGIR LAS DIFERENCIAS QUE LA SOCIEDAD TENGA CON TERCEROS. 10) NOMBRAR Y REMOVER LOS FUNCIONARIOS CUYA DESIGNACIÓN NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 11) VELAR PORQUE TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA COMPAÑÍA CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA CUALQUIER IRREGULARIDAD O FALTA GRAVE EN QUE INCURRIEREN. 12) EJECUTAR LA POLÍTICA LABORAL DE LA EMPRESA. 13) LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LA LEY Y EN ESTOS ESTATUTOS. ES IMPORTANTE NOMBRAR UN GERENTE SUPLENTE PARA LAS FALTAS PERMANENTES O ABSOLUTAS DEL GERENTE, EN CASO DE QUE SE QUIERA LIMITAR SU PODER PARA ELIMINAR RIESGOS DE SUS POSIBLES ACTUACIONES, CON LAS SIGUIENTES LIMITACIONES. PARÁGRAFO: EL SUBGERENTE TENDRÁ LAS MISMAS FUNCIONES DEL GERENTE CON LAS SIGUIENTES LIMITACIONES. POR LA MATERIA: LA COMPRA O VENTA DE BIENES, LA CONSTITUCIÓN DE CUALQUIER DERECHO REAL SOBRE LOS BIENES DE LA COMPAÑÍA, LA CELEBRACIÓN DE PRÉSTAMOS EN CALIDAD DE DEUDOR. POR LA CUANTÍA: PODRÁ COMPROMETER DE FORMA DIRECTA A LA COMPAÑÍA HASTA UN MONTO DE CINCUENTA (50) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.LIMITACIONES: 9. DECRETAR LA ENAJENACIÓN TOTAL DE LOS HABERES DE LA SOCIEDAD. 10. DELEGAR EN EL GERENTE AQUELLAS FUNCIONES CUYA DELEGACIÓN NO ESTÉ PROHIBIDA POR LA LEY.

CERTIFICA – ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** INVERSIONES VILLAZON
MATRICULA : 77339
FECHA DE MATRICULA : 20030520
FECHA DE RENOVACION : 20250318
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
DIRECCION : CR 4A NO 2-41 RODADERO
BARRIO : RODADERO
MUNICIPIO : 47001 - SANTA MARTA
TELEFONO 1 : 4220535
TELEFONO 2 : 3003389045
TELEFONO 3 : 3103668520
CORREO ELECTRONICO : invervillazon@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4761 - COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : C3110 - FABRICACION DE MUEBLES
OTRAS ACTIVIDADES : G4651 - COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO Y PROGRAMAS DE INFORMATICA
OTRAS ACTIVIDADES : C3230 - FABRICACION DE ARTICULOS Y EQUIPO PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,167,166,615

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2,453,926,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN d1cyAxUG1s

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

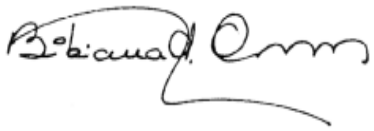
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación d1cyAxUG1s

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****